



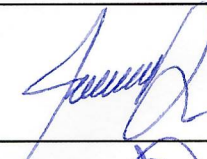

**MINUTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Fecha y Hora:** 10 de septiembre de 2021

**Duración estimada:**  
1 hora

**Lugar:** Sala de Juntas de la SESEA

**Propósito de la reunión:** Mencionar propuestas de entregables para los últimos meses del año (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Proponer fecha para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2022

Nombre del Participante	Firma
Dulce Vizcarra Hernández Área de Cultura Institucional con Perspectiva de Género	
Georgina Arroyo Orpinel Secretaría Técnica	Ausente
Oscar Armando Arroyo Guerra Área de Seguimiento, Evaluación y Estadística	
Ricardo Legarda Vázquez Área de Política Pública con Perspectiva de Género	
Roxana Zubirán Márquez Titular de la Unidad de Igualdad de Género	

**Resumen de la Reunión.**

**Acuerdos:**

1. Presentación de los Hallazgos de Género de la Política Estatal Anticorrupción. Trabajarlo en el mes de septiembre y presentarlo en el mes de octubre. Enviarlos por correo y subirlos a la carpeta de drive. (08 de octubre) Presentada por Óscar y Ricardo.
2. Difusión del Manual de Actuación para la Prevención y Atención de Situaciones de Violencia de Género, Acoso y Hostigamiento Sexual, de conformidad con el artículo Cuarto fracción I, VII del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, por correo electrónico por parte de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil.
3. Presentación del Manual de Actuación para la Prevención y Atención de Situaciones de Violencia de Género, Acoso y Hostigamiento Sexual, el día jueves 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer". Reunirnos todos una semana antes para retroalimentar.
4. En la primera semana del mes de octubre reunirnos para ver el PAT 2022.
5. Conforme a las Capacitaciones tomadas publicar en la página oficial de la SESEA, que los servidores públicos tomaron la capacitación. Reconocimientos de conformidad con el artículo Cuarto fracción X del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.